

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

8162 *ORDEN ECI/1355/2006, de 4 de abril, por la que se modifica la distribución por especialidades en el proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECI/3476/2005, de 28 de septiembre.*

Publicadas por Orden de 17 de febrero de 2006 las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECI/3476/2005, de 28 de septiembre (Boletín Oficial del Estado número 268, de 9 de noviembre de 2005), y constatando que en la plaza convocada en la especialidad «Experimentación vegetal y agraria» perteneciente al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA) no se ha presentado ninguna instancia para opositar a la misma,

Este Ministerio ha resuelto:

Que la citada plaza de la especialidad de «Experimentación vegetal y agraria» del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, se destine a incrementar el número de las plazas inicialmente previstas para la especialidad «Laboratorio y Técnicas de Biología, Química y Agroalimentación» del mismo Organismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal de Administración del Ministerio de Educación y Ciencia y Sr. Presidente del Tribunal.

8163 *ORDEN ECI/1356/2006, de 5 de abril, por la que se modifica la distribución por especialidades en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECI/2279/2005, de 13 de junio.*

Publicadas las relaciones de aspirantes, por especialidades, que han superado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/2279/2005, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 168, de 15 de julio) y habiendo quedado desiertas una plaza en cada una de las siguientes especialidades: «Investigación sociotécnica aplicada a sistemas complejos» e «Informática científica»,

Este Ministerio ha resuelto:

Que de conformidad con lo previsto en la base 1.2 de la citada Orden ECI/2279/2005, de 13 de junio, y de acuerdo con la propuesta realizada por el Tribunal calificador, dichas plazas se destinen a incrementar el número de las inicialmente previstas para las especialidades de «Electrónica digital» y «Comportamiento del combustible altamente irradiado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de abril de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal Docente e Investigador del Ministerio de Educación y Ciencia y Sr. Presidente del Tribunal.

8164 *ORDEN ECI/1357/2006, de 6 de abril, por la que se modifica la distribución por especialidades en el proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECI/3476/2005, de 28 de septiembre.*

Finalizados los dos ejercicios de la fase de oposición de las especialidades «Documentación y Biblioteconomía», «Técnicas de Laboratorio» y «Gestión I+D» con destino en el C.S.I.C. correspondientes a las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/3476/2005, de 28 de septiembre (Boletín Oficial del Estado núm. 268, de 9 de noviembre) y habiendo quedado desiertas dos plazas en la especialidad «Documentación y Biblioteconomía» y una plaza en la especialidad «Técnicas de Laboratorio».

Este Ministerio ha resuelto que, de conformidad con lo previsto en la base 1.4 de la citada Orden ECI/3476/2005, de 28 de septiembre, y de acuerdo con la propuesta realizada por el Tribunal calificador, se destinen las tres plazas vacantes a incrementar el número de las inicialmente previstas para la especialidad de «Gestión I+D» con destino en el C.S.I.C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subdirector General de Personal de Administración del Ministerio de Educación y Ciencia y Sr. Presidente del Tribunal.

8165 *ORDEN ECI/1358/2006, de 18 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2006, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública.

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe de la Dirección General de la Función Pública, y acuerdo de la Junta de Gobierno del CSIC, acuerda convocar proceso selectivo para acceso a la Escala de Investigadores Científicos (Código -5403-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado n.º 48, de 25 de febrero de 2005).

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

Se convoca proceso selectivo para cubrir 110 plazas de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Código -5403) por el sistema de promoción interna.